

LUNES, 13 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 237

## JUNTA VECINAL DE QUINTANILLA DE AN

**CVE-2010-17997** *Aprobación inicial y exposición pública del Presupuesto General del ejercicio 2010.*

La Asamblea Vecinal, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2010, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de la localidad de Quintanilla de An para el ejercicio 2010, cuyo estado de gastos asciende a 9.520,00 euros y el estado de ingresos a 9.520,00 euros, junto con sus bases de ejecución y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 de RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 20.1 del RD 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Quintanilla de An, 5 de diciembre de 2010.  
El presidente de la Junta Vecinal,  
Francisco Javier García Hernando.

[2010/17997](#)